

LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que LUISA MARIA SANTANA CAPERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1110480889, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4210000-253-2020, la contratista cumplió con las obligaciones contractuales para el periodo comprendido entre el 1 al 26 de julio de 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cuatro millones veintisiete mil ciento catorce pesos m/cte. (\$4,027,114.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
324	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital		4,027,114.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
324	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública c	SUBSECRETARÍA TÉCNICA	4,027,114.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de julio de 2020.

GLORIA PATRICIA RINCON MAZO

Subsecretaría Técnica De La Secretaría General

Solicitud No: 3257